LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. **1.085.109.664,** estuvo vinculado/a en esta Corporación a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 223 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA RESOLVER LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD EN LA OFICINA DE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDADES	1. ASESORAR AL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE SUSTANCIANDO Y PROYECTANDO LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO COMO SON: INDAGACIÓN, INVESTIGACIÓN, MEDIDAS PREVENTIVAS, AUTOS DE FORMULACIÓN DE CARGOS, PRACTICA DE PRUEBAS, AUTOS DE CALIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEFINITIVOS DE RESPONSABILIDAD O NO AMBIENTAL. 2. SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS, OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVAN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBA REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 3. EMITIR CONCEPTOS E INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA APLICABLE A LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN. 4. SUSTANCIAR LAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL A CARGO DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 5. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, TRÁMITES AMBIENTALES Ò PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES. 6. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LA EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO PARA

	DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 7. ADELANTAR PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV, DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. 8. ADELANTAR PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MINERÍA SIN CONTAR CON LA CORRESPONDIENTE LICENCIA AMBIENTAL. 9. CONCEPTUALIZACIÓN Y RESPUESTA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN LOS TEMAS RELACIONADOS AL PRESENTE OBJETO REQUERIDOS Y/O DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 10. ASISTENCIA A REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, SOCIALIZACIONES, COMITÉS QUE SE REQUIERA LA PRESENCIA DE LA ASESORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA PARA ATENDER ASUNTOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/07/2025
FECHA DE INICIO	25/07/2025
DURACION	CINCO (5) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$22.500.000
FECHA FINAL	23/12/2025
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 20 del mes de enero del 2026, por solicitud del interesado/a.



Elaboró. Natalia Carretero

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. **1.085.109.664,** está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 090 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA RESOLVER LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD EN LA OFICINA DE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL..
ACTIVIDADES	1. ASESORAR AL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE SUSTANCIANDO Y PROYECTANDO LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO COMO SON: INDAGACIÓN, INVESTIGACIÓN, MEDIDAS PREVENTIVAS, AUTOS DE FORMULACIÓN DE CARGOS, PRACTICA DE PRUEBAS, AUTOS DE CALIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEFINITIVOS DE RESPONSABILIDAD O NO AMBIENTAL. 2. SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS, OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVAN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBA REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 3. EMITIR CONCEPTOS E INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA APLICABLE A LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN. 4. SUSTANCIAR LAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL A CARGO DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 5. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, TRÁMITES AMBIENTALES Ò PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES. 6. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LA EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 7. CONCEPTUALIZACIÓN Y RESPUESTA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN LOS TEMAS RELACIONADOS AL PRESENTE OBJETO REQUERIDOS Y/O DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 8. ASISTENCIA A REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, SOCIALIZACIONES,

	COMITÉS QUE SE REQUIERA LA PRESENCIA DE LA ASESORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA PARA ATENDER ASUNTOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8/03/2024
FECHA DE INICIO	12/03/2024
DURACION	SEIS (6) MESES
FECHA FINAL ANTICIPADA	11/09/2024
VALOR DEL CONTRATO	$23.400.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 090 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA RESOLVER LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD EN LA OFICINA DE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDADES	1. ASESORAR AL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE SUSTANCIANDO Y PROYECTANDO LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO COMO SON: INDAGACIÓN, INVESTIGACIÓN, MEDIDAS PREVENTIVAS, AUTOS DE FORMULACIÓN DE CARGOS, PRACTICA DE PRUEBAS, AUTOS DE CALIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEFINITIVOS DE RESPONSABILIDAD O NO AMBIENTAL. 2. SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS, OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVAN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBA REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 3. EMITIR CONCEPTOS E INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA APLICABLE A LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN. 4. SUSTANCIAR LAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL A CARGO DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 5. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, TRÁMITES AMBIENTALES Ò PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES. 6. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LA EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

	AMBIENTAL VIGENTE. 7. CONCEPTUALIZACIÓN Y RESPUESTA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN LOS TEMAS RELACIONADOS AL PRESENTE OBJETO REQUERIDOS Y/O DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. 8. ASISTENCIA A REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, SOCIALIZACIONES, COMITÉS QUE SE REQUIERA LA PRESENCIA DE LA ASESORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA PARA ATENDER ASUNTOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/09/2024
FECHA DE INICIO	17/09/2024
DURACION	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$11.700.000
ADICION EN TIEMPO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
ADICION EN VALOR	$5.850.000
FECHA FINAL ANTICIPADA	31/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 14 del mes de enero del 2025, por solicitud del interesado/a.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

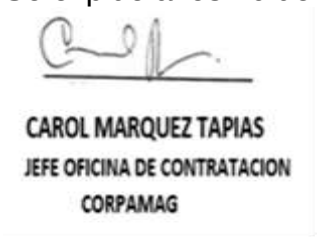
Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. **1.085.109.664,** está vinculado/a en esta Corporación a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 368 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015.
ACTIVIDADES	1. SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS, OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVAN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBA REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2. SUSTANCIAR LAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 3. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES O TRÁMITES AMBIENTALES. 4. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LA EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/06/2023
FECHA DE	29/06/2023

INICIO	
DURACION	SEIS (6) MESES
FECHA FINAL ANTICIPADA	20/12/2023
VALOR DEL CONTRATO	$22.200.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 26 del mes de enero del 2024, por solicitud del interesado/a.



CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. **1.085.109.664,** está vinculado/a en esta Corporación a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 043 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015
ACTIVIDADES	1. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS, OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVAN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBA REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2. SUSTANCIAR LAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 3. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES O TRÁMITES AMBIENTALES. 4. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LA EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 5. LAS DEMÁS CONEXAS Y RELACIONADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/03/2023
FECHA DE INICIO	7/03/2023
DURACION	TRES (3) MESES
FECHA FINAL	06/06/2023
VALOR DEL CONTRATO	$11.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION

Se expide a los 23 del mes de Mayo del 2023, por solicitud del interesado/a.



CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO, identificado con C.C. 1.085.109.664, estuvo vinculado en esta Corporación a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 400 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTOOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015.
ACTIVIDADES	1. Apoyar jurídicamente a la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPAMAG en las actividades requeridas con el fin de sustanciar, proyectar y presentar para revisión y aprobación por parte del coordinador a cargo los: autos de trámite, actos de inicio de permisos, oficios en general, actos administrativos de fondo y/o los que resuelvan recursos de reposición que interpongan en cada proceso administrativo que se le asigne y que deba realizar de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos por la Entidad e instrucciones del Subdirector. 2. Sustanciar las respuestas jurídicas a las peticiones, requerimientos y consultas de todo orden para la revisión y aprobación por parte del Coordinador de conformidad con las asignaciones, los criterios y lineamientos establecidos por la Entidad. 3. Realizar en cada proceso asignado un análisis jurídico completo, integral y armónico que aplica a cada uno de los proyectos, obras o actividades sometidos a licencia ambiental, permisos, autorizaciones, concesiones o trámites ambientales. 4. Realizar en los procesos administrativos la evaluación y/o control y seguimiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales y/o sancionatorios analizando jurídicamente para este propósito la recomendación y/o concepto técnico para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones, términos y condiciones bajo las cuales se autorizará o autorizó administrativamente por esta Corporación, incluyendo la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 5. Las demás conexas y relacionadas para la correcta ejecución del contrato

	a suscribir.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	17 de agosto de 2022
DURACION	Cuatro (4) meses y quince (15) días.
FECHA FINAL	30 de Diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$16.650.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los Dieciocho (18) días del mes de enero de 2023, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Jefe de Oficina de Contratación

Elaboró. Lauryn T.

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. 1.085.109.664, está vinculado/a en esta Corporación a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 116 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015.
ACTIVIDADES	1. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS, OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVAN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBA REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2. SUSTANCIAR LAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 3. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES O TRÁMITES AMBIENTALES. 4. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LA EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 5. LAS DEMÁS CONEXAS Y RELACIONADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2022
FECHA DE INICIO	27/01/2022
DURACION	SEIS (6) MESES
FECHA FINAL	26/07/2022
VALOR DEL CONTRATO	$22.200.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 27 del mes de Julio del 2022, por solicitud del interesado/a.



CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. 1.085.109.664, está vinculado/a en esta Corporación a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 104 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015
ACTIVIDADES	1. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL REVISOR O COORDINADOR A CARGO DE: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO SE LE ASIGNE Y QUE DEBE REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2. SUSTANCIAR LAS RESPUESTAS JURÍDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 3. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES O TRÁMITES AMBIENTALES. 5.REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LA EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. LAS DEMÁS CONEXAS Y RELACIONADAS PARA LA CORRECTA

	EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4/08/2021
FECHA DE INICIO	5/08/2021
DURACION	CINCO (5) MESES
FECHA FINAL	27/12/2021
VALOR DEL CONTRATO	$17.500.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 09 días del mes de Enero del 2022, por solicitud del interesado/a.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. 1.085.109.664, está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 284 DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A CORPAMAG A LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRAMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015
ACTIVIDADES	1. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA CORPORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS,OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVEN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBE REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2 SUSTANCIAS LAS RESPUESTAS JURIDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTIS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGANCIONES, LOS CRIETRIOS Y LIENAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.. 3. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISO, AUTORIZACIONES, CONCENSIONES O TRÁMITES AMBIENTALES. 4. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO SOBRE LA VIABILIDAD AMBIENTAL, ASÍ COMO DETERMINAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O CONTROL EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 5. LAS DEMÁS CONEXAS Y RELACIONADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/08/2020

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

FECHA DE INICIO	18/08/2020
DURACION	TRES (3) MESES
ADICION EN TIEMPO	CUARENTA Y CUATRO (44)DIAS
ADICION EN VALOR	$ 3.666.200
FECHA FINAL	08/01/2020
VALOR DEL CONTRATO	$11.166.200
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 11 días del mes de Febrero del 2021, por solicitud del interesado/a.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. 1.085.109.664, está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°457 DE 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRAMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015
ACTIVIDADES	1. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA CORPORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL REVISOR O COORDINADOR A CARGO DE: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO SE LE ASIGNE Y QUE DEBE REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA CORPORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL REVISOR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 3. APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y PERTINENTES QUE CONDUZCAN A RESOLVER LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE LOS USUARIOS INTERPONGA CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LE INDIQUEN. 4. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL O PLAN DE MANEJO 5. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO SOBRE LA VIABILIDAD AMBIENTAL, ASÍ COMO DETERMINAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O CONTROL EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. LAS DEMÁS CONEXAS Y RELACIONADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/09/2019
FECHA DE INICIO	26/09/2020
DURACION	TRES (3) MESES
FECHA FINAL	23/12/2019
VALOR DEL CONTRATO	$7.500.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 131 DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A CORPAMAG A LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRAMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015
ACTIVIDADES	1. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA CORPORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR A CARGO LOS: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS DE INICIO DE PERMISOS,OFICIOS EN GENERAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O LOS QUE RESUELVEN RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INTERPONGAN EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE Y QUE DEBE REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2 SUSTANCIAS LAS RESPUESTAS JURIDICAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTIS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGANCIONES, LOS CRIETRIOS Y LIENAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.. 3. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL, PERMISO, AUTORIZACIONES, CONCENSIONES O TRÁMITES AMBIENTALES. 4. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO SOBRE LA VIABILIDAD AMBIENTAL, ASÍ COMO DETERMINAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O CONTROL EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. LAS DEMÁS CONEXAS Y RELACIONADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/03/2020
FECHA DE INICIO	06/03/2020
DURACION	CINCO (5) MESES
FECHA FINAL	05/08/2020
VALOR DEL CONTRATO	$12.500.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 28 días del mes de Septiembre del 2020, por solicitud del interesado/a.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO**, identificado/a con C.C. 1.085.109.664, está vinculado/a en esta Corporación a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°199 DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRAMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LEY 1333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015
ACTIVIDADES	1. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA CORPORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE SUSTANCIAR, PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL REVISOR O COORDINADOR A CARGO DE: AUTOS DE TRÁMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FONDO Y/O RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE EN CADA PROCESO ADMINISTRATIVO SE LE ASIGNE Y QUE DEBE REALIZAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD E INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR. 2. APOYAR JURÍDICAMENTE A LA CORPORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CON EL FIN DE PROYECTAR Y PRESENTAR PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL REVISOR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS DE TODO ORDEN QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 3. APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y PERTINENTES QUE CONDUZCAN A RESOLVER LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE LOS USUARIOS INTERPONGA CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LE INDIQUEN. 4. REALIZAR EN CADA PROCESO ASIGNADO UN ANÁLISIS JURÍDICO COMPLETO, INTEGRAL Y ARMÓNICO QUE APLICA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDOS A LICENCIA AMBIENTAL O PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ASÍ COMO LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES O TRÁMITES AMBIENTALES. 5. REALIZAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN Y/O CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y/O SANCIONATORIOS ANALIZANDO JURÍDICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO LA RECOMENDACIÓN Y/O CONCEPTO TÉCNICO SOBRE LA VIABILIDAD AMBIENTAL, ASÍ COMO DETERMINAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O CONTROL EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE AUTORIZARÁ O AUTORIZÓ ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CORPORACIÓN, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. 6. LAS DEMÁS CONEXAS Y RELACIONADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/04/2019
FECHA DE INICIO	02/05/2019
DURACION	CINCO (5) MESES
FECHA FINAL	01/10/2019
VALOR DEL CONTRATO	$12.500.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los 02 días del mes de diciembre del 2019, por solicitud del interesado/a.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
ASESORA DE DIRECCIÓN
CORPAMAG

Elaboró: Roberto Charris Villanueva

FUNDACION MARIPOSAS AMARILLAS DE MACONDO

C E R T I F I C A

Que el señor **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1085109664 De El Reten, Magdalena, presta sus servicios como abogado en el área Jurídica de esta fundación mediante contrato a término de fijo Inferior a un año desde el primero (1) de Septiembre del año 2018 hasta la fecha en curso.

El señor **ANDRES ALFONSO PONZON CABALLERO,** ocupa el cargo de asesor jurídico, con un salario base mensual de **UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS (1.200.000.oo).**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Marzo del año 2019.

YOHEDYS LORENA MORELLY CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL

cane 4 No. 4--58 Barrio Loma Fresca Aracataca - Magdalena *Tel: 427 10 72

e-maiU: fundamam1678@hotmaíl.com - yerimore 1@hotmaíl.com